



**CIRCULAR N° 01 – 2021 – IEPLJBL**

Arequipa 13 de Enero del 2021

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y franco saludo, es intención de este documento brindarles las oportunas recomendaciones que contribuyan a un exitoso inicio del Año Académico 2021, por lo que se os solicita conferir pormenorizada atención a los siguientes aspectos:

- Bajo los lineamientos propalados por las instancias administrativas del sector Educación, a la fecha, lo que podemos afirmar con certeza, es que las actividades académicas en las Instituciones Educativas hasta el mes de julio, se desarrollarán de manera remota o bajo la modalidad virtual. Nuestra Institución - coherentemente con la precariedad de las condiciones sanitarias bajo el imperio de este mortífero virus que, a la sazón, presenta incluso en nuestro país, variantes que exhiben mayores índices de contagio y mortandad - acataremos lo que eventualmente dispongan las autoridades de jurisdicción.
- Luego de haber realizado un análisis de desempeño relacionado a la conducta de los padres de familia que están acudiendo a nuestras instalaciones y, proclives a exhibir y exigir las condiciones más idóneas, exhortamos a todos a realizar de manera sostenida, una adecuada observancia de las medidas sanitarias dispuestas por el Ejecutivo con la convicción de que estas, entrañan como objetivo cardinal, el complotar contra toda posibilidad de contagio y propagación del letal COVID 19 en cualquiera de sus cepas. En ese sentido, os conminamos a respetar de manera estricta, al acudir a nuestras instalaciones para realizar cualquier gestión de carácter personal, las siguientes medidas:
  - Usar correctamente la mascarilla o barbijo (cubriendo la boca y las vías nasales) así como el protector facial.
  - Acudir solo una persona por familia. Recuerden que los niños, por su propia inexperiencia e inmadurez, aún no miden las consecuencias de no usar adecuadamente los elementos de protección sanitaria.
- Asimismo aprovechamos la ocasión para recordar - a los padres de familia que, por diversos motivos, aún no han podido hacerlo - la caducidad del plazo para matricular a sus menores hijos, el próximo sábado 30 de enero, fecha a partir de la cual, se dispondrá de las vacantes; por lo que os instamos a acercarse a nuestras instalaciones a regularizar este trámite indispensable para que sus hijos continúen sus estudios, cumpliendo obviamente con los protocolos de bioseguridad establecidos *ex profeso*.

Agradecemos desde ya, la minuciosa atención que brinden a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION